Rendición de cuentas de la Secretaría de Seguridad y Justicia

Para la reducción de los delitos de alto impacto la Secretaría de Seguridad y Justicia ha implementado acciones como patrullajes conjuntos, intervenciones integrales, prevención situacional del delito, garantías al acceso a la justicia y control carcelario y penitenciario.

A continuación, se presenta la información relacionada de rendición de cuentas de la Se- cretaría de Seguridad y Justicia la cual hace referencia a los diferentes proyectos y accio- nes desarrolladas desde cada una de las subsecretarías, así como los temas estratégicos.

## Presupuesto de inversión Secretaría de Seguridad y Justicia 2019

*Tabla 1 Detalle Presupuesto Inversión 2019*

|  |  |
| --- | --- |
| Total, General | **$ 90.557.383.082** |
| Presupuesto Inversión | $89.253.435.342 |
| Presupuesto Funcionamiento | $1.303.947.740 |

*Tabla 2 Ejecución Presupuesto Inversión a Julio 2019*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Valor presupuesto | Valor ejecutado | % ejecución |
| (millones de pesos) | (millones de pesos) |
| **$ 90.557.383.082** | **$49.963.264.813** | **% 55** |

**Total, Proyectos 2019: 37**

En la siguiente grafica se evidencia el comparativo de ejecución 2016 – 2019

**% cumplimiento**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 2016 | 0% | 2% | 5% | 6% | 14% | 19% | 42% | 42% | 44% | 47% | 59% | 69% |
| 2017 | 1% | 11% | 24% | 28% | 31% | 43% | 51% | 54% | 56% | 57% | 68% | 83% |
| 2018 | 29% | 31% | 32% | 36% | 37% | 41% | 44% | 57% | 56% | 63% | 80% | 89% |
| 2019 | 4% | 10% | 15% | 27% | 36% | 44% | 55% |  |  |  |  |  |

En la siguiente tabla se detalla el presupuesto asignado a los organismos de seguridad pa- ra el 2019:



**% Ejecución POAI 2016-2019**

2016

2017

2018

2019

**Meses**

*Tabla 3Presupuesto organismos de seguridad 2019*

|  |  |
| --- | --- |
| **ORGANISMO** | **VALOR INVERSION**  (millones de pesos) |
| Policía Metropolitana | $ 35.352.683.268 |
| Bapom | $ 1.760.000.000 |
| EMAVI | $ 230.000.000 |
| Fiscalía - CTI | $ 2.775.963.350 |
| Migración Colombia | $ 42.000.000 |
| Medicina Legal | $ 560.000.000 |
| Total, Presupuesto | **$ 40.720.646.618** |

*Tabla 4 Detalle Presupuesto Policía Metropolitana*

|  |  |
| --- | --- |
| **ORGANISMO** | **VALOR INVERSION**  (millones de pesos) |
| Logística Policial | 7.762.393.116 |
| Movilidad Policial | 9.000.000.000 |
| Mantenimiento estaciones | 3.000.000.000 |
| Ampliación de Cámaras |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | 5.399.215.400 |
| Mantenimiento de cámaras | 9.991.074.752 |
| Capacitación policial | 200.000.000 |
| Total, Presupuesto | **$ 35.352.683.268** |

# Subsecretaría de Acceso a servicios de Justicia

La Subsecretaría ha desarrollado acciones de socialización, sensibilización y concientiza- ción para prevenir la violencia contra la mujer en las diferentes comunas del Municipio de Santiago de Cali, esto como parte del fortalecimiento de la convivencia ciudadana y el ac- ceso a la justicia para los caleños. El empoderamiento de derechos de las poblaciones obje- to, (NNA), madres y padres. Capacitación en las rutas de atención para los casos de vio- lencia intrafamiliar, abuso sexual, violencia contra la mujer, son parte de estas acciones.

Se impacta al Eje 1 Cali social y diversa, Programa Vida, familia y salud mental (padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar, formados en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo. Y también el Eje 3 Cali progresa en paz con seguridad y cultura ciu- dadana, Programa. No violencia contra la mujer (Personas vinculadas a la estrategia pre- vención de violencia contra la mujer e intervención social).

En razón de lo anterior, la Secretaria de Seguridad y Justicia, celebró un Contrato Interad- ministrativo para desarrollar este proyecto con LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VA- LLE, cuyo objeto es "El desarrollo de una estrategia, que busca capacitar a las mujeres en temas de prevención de la violencia, procesos de sensibilización y conocimiento de la ruta de atención para salvaguardar sus derechos fundamentales y su grupo familiar en Santiago de Cali.

*Tabla 54 Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas en Santiago de Cali*

|  |  |
| --- | --- |
| Proyecto | Prevención De La Violencia Contra Las Mujeres Y Niñas En San- tiago De Cali |
| Personas benefi- ciadas | Población Beneficiada:  Directa: 950 mujeres de las comunas: 7, 9, 13, 16 y la 20). Indirecta: Población de las 14 Comunas seleccionadas. |
| Resultados Espera- dos | Mujeres y niñas capacitadas en rutas de atención violencia con- tra la mujer, abuso sexual y violencia intrafamiliar. |
| Inversión | $295.518. 000.oo |

*Tabla 6 Gestión implementación Comisaría de Familia 24 horas*

|  |  |
| --- | --- |
| Programa o Proyecto | Gestión implementación comisaría de familia 24 horas |
| Personas beneficia- das | Todo el Municipio de Santiago de Cali |
| Donde | Casa de Justicia Siloé |
| Acciones realizadas | Plan de seguimiento y gestión al subproceso de nombramiento de seis (6) comisarios de familia, en un trabajo articulado con la Subdirección Estratégica del Talento Humano, de la Dirección Administrativa de Desarrollo e Innovación Institucional del mu- nicipio, de los cuales cuatro (4) ya fueron nombrados y actual- mente se encuentran en el proceso administrativo de vincula- ción.  Subproceso que se viene surtiendo con personal no vinculada directamente a la administración, teniendo en cuenta que, reali- zados los estudios para la posibilidad de incorporar en dichos cargos al personal de carrera administrativa a través de un pro- ceso de selección interno de la Alcaldía de Cali, no se encontró los perfiles y requisitos del cargo para este personal, indicando que se deberá realizar la incorporación con personal externo. |
| Resultados | Implementación servicio 24 horas comisaría de familia |
| Inversión | Recursos de planta |

El acceso a los servicios de justicia mediante la atención de los casos durante los fines de semana y horarios nocturnos no hábiles impacta positivamente a la seguridad ciudadana.

Con este proceso se impacta el Eje 3 Cali progresa en paz con seguridad y cultura ciuda- dana, Programa. Servicios de justicia y resolución de conflictos. (comisaria 24 horas para la atención a la violencia)

Se mejora la seguridad ciudadana con acceso a los servicios de justicia a las mujeres víc- timas de violencias.

Con este proceso se impacta el Eje 3 Cali progresa en paz con seguridad y cultura ciuda- dana, Programa. Servicios de justicia y resolución de conflictos. (comisaria 24 horas para la atención a la violencia)

*Tabla 7 Implementación estrategia de prevención del feminicidio*

|  |  |
| --- | --- |
| Programa o Proyecto | Implementación estrategia prevención del feminicidio |
| Personas beneficia- das | Todo el municipio de Cali |
| Donde | Secretaría de Seguridad y Justicia |
| Acciones realizadas | Se diseñó una ruta de protección vinculada a la línea nacional 155, para mujeres que evidencien un riesgo inminente de sufrir feminicidio. Dicha ruta consiste en una medida de protección transitoria en la cual, la Secretaría a través de la Fundación Alférez Real bajo el contrato de prestación de Servicios No. 4161.010.26.1.1215 de 2018 brindará acogida no solo a las mujeres en riesgo, sino que también acogerá a sus hijos menores de edad, les brindará transporte y alimentación mientras se mitiga el riesgo. En este proceso se ha venido capacitando a los Comisarios de Familia, los Coordinadores de las Casas de Justicia y todos los equipos interdisciplinarios de las comisarías, inspecciones y casas de Justicia con el fin de que puedan brindar la información a la comunidad frente al tema.  Recursos:   * Equipo de Acción de Emergencia de la Secretaría de Seguridad y Justicia. * Operador de Prestación del Servicio de Hogar de Acogida (Medida de protección transitoria). * Convenio con La Policía – Patrulla EMFAG (Estrate- gia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Géne- ro) – Línea 155. * Convenio con la Secretaría de Gobierno de Bogotá para Asesoría Técnica.   Para ello, se ha diseñado un modelo de atención cuyo objetivo es agilizar las medidas de prevención y protección cuanto exista un riesgo inminente que atente contra la vida e integridad de una mujer. |
| Resultados | Articulación interinstitucional para el seguimiento a los casos de  riesgo inminente de feminicidio |

Se mejora la seguridad ciudadana con acceso a los servicios de justicia a las mujeres víc- timas de violencias.

Con este proceso se impacta el Eje 3 Cali progresa en paz con seguridad y cultura ciuda- dana, Programa. Servicios de justicia y resolución de conflictos. (comisaria 24 horas para la atención a la violencia).

*Jornadas de Conciliación Casas de Justicia*

Las jornadas de conciliación contribuyen a mejorar a la seguridad ciudadana, en la medida de que cuando el ciudadano soluciona sus problemas por sí mismo, se evita la escala a conflictos mayores, como que terminen esos problemas en riñas, homicidios, lesiones per- sonales, hurto.

Impacta con las metas del plan de desarrollo positivamente, ya que en el eje 3 Cali progre- sa en paz, con seguridad y cultura ciudadana, con el programa de servicios de justicia y resolución de conflictos se ve claramente como a través de las jornadas de conciliación se garantiza el acceso a la justicia sino también como se promueve una convivencia pacífica en tres los ciudadanos y una cultura de paz donde cada ciudadano puede gozar efectiva- mente de sus derechos fundamentales.

# Subsecretaría de la Política de Seguridad

El observatorio de seguridad se encargó de monitorear y analizar la información sobre ho- micidios, feminicidios, hurtos y narcóticos, con esta información la Secretaría define accio- nes y planes de intervención con todos los organismos de seguridad. Adicionalmente, el Observatorio se encarga de realizar seguimiento a zonas críticas de delitos, articular con la academia y centros de investigación.

*Tabla 8 Prevención social de la violencia Domingo Seguro*

|  |  |
| --- | --- |
| Programa o Proyecto | El programa DOMINGO SEGURO, hace parte de la estrategia de prevención comunitaria de la violencia, que tiene como ob- jetivo modificar las relaciones y condiciones sociales al interior de la comunidad.  **Objetivo general**  La estrategia tiene como objetivo disminuir los casos de homi- cidios en puntos críticos de la ciudad.  **Objetivo específicos**  •Generar espacios culturales, lúdicos y pedagógicos en los barrios donde ocurren el mayor número de homicidios de la ciudad.  •Resignificar los espacios públicos priorizados que han sido afectados por la violencia.  •Construir capital social en los sectores afectados por la vio- lencia.  •Fortalecer la relación de confianza entre la comunidad, poli- cía, ejército y administración municipal |

|  |  |
| --- | --- |
| Personas beneficiadas | Desde el 10 de febrero hasta el 25 de Agosto del 2019 se han realizado 24 jornadas de Domingo seguro.  Aproximadamente participaron en cada jornada más de 100 personas.  Adicionalmente para el fin de semana de la madre, se llevó a cabo la campaña "3 días de paz #Por mamá" donde se reali- zaron en total 27 actividades durante los días 10,11 y 12 de mayo en los siete sectores priorizados de acuerdo al número de casos de muertes violentas. Los barrios intervenidos fue- ron: Manuela Beltrán, Comuneros I y asentamientos, Floralia, Lleras Camargo, Potrero Grande, Llano Verde, Poblado II. |
| Donde | Las comunas intervenidas han sido las siguientes: 13,14,15,20,21,18,6,1.  Las direcciones donde se han realizado las intervenciones son las siguientes:   * Potrero Grande: Carrera 28b Calle 124ª ( Hasta 23 de junio del 2019) * Potrero Grande: Calle 121 con carrera 28d7 ( Desde el 25 de agosto del 2019) * El vergel: Calle 48 entre la 33-34 * Comuneros 1: Carrera 32ª calle 57, Polideportivo co- muneros 1 * Mojica: Calle 87 con carrera 28 D2, Parque de los na- cederos ( hasta el 19 de mayo) * Mojica: calle 76 con cra 28d2, sector la Antena ( Desde 21 de julio) * Manuela Beltrán: Calle 105 Carrera 26i * Floralia: calle 84 carrera 5 norte – Parque Muller * Floralia: Calle 77 entre cra 3bn y 3an- Parque Las Amé- ricas * Prados del sur: Carrera 78 con calle 1ª, Prados del sur * Lleras Camargo: Carrera 46 con calle 20 oeste * Aguacatal: Avenida 9 oeste con calle 21, cancha agua- catal * Llano Verde: Carrera 46 con calle 56 F1 * Poblado I: Carrera 29a#43 Poblado II: carrera 28b1 con calle 73 |
| Acciones realizadas | * Recuperación de entornos (Siembra de plantas y ade- cuación del espacio: corte de césped, recolección de residuos entre otros), * Actividades deportivas, * Realización de juegos tradicionales * Actividades que incentivan la paz y la cultura ciudadana (muñeca de la paz y ruleta de la paz), |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Actividades de educación sexual y actividades de ase- guramiento. * Acompañamiento de funcionarios del programa para el adulto mayor, más familias en acción, habitante de calle y comedores comunitarios,, * Presentaciones artísticas y culturales, * Actividades lúdicas con el grupo de prevención de la policía y juegos inflables, * Actividades lúdicas por parte del grupo de acción inte- gral del ejército y presentación de la banda marcial del   ejército. |
| Resultados | En los domingos desde septiembre de 2017 hasta Agosto 10 de 2018 se cometieron 264 homicidios en Cali. Durante el mismo día, en el periodo de la intervención Domingo Seguro, que va desde septiembre de 2018 hasta Agosto 10 de 2019, se han cometido 216. Esto representa una disminución del 18.2%. Para el caso de los homicidios por Convivencia, la re- ducción fue del 34.1%. En los barrios que han hecho parte de la intervención al menos una vez, los homicidios en los do- mingos se redujeron de 79 a 59 en los periodos ya menciona- dos, una disminución de 25.3%. Los homicidios por conviven- cia, así mismo, pasaron de 31 a 12, logrando una reducción  del 61.3%. |

La estrategia de seguridad tiene un componente de prevención social de la violencia el cual se desarrolla a través de diferentes acciones, una de ellas es Domingo seguro, una activi- dad que genera espacios culturales, lúdicos y pedagógicos en los barrios donde ocurren el mayor número de casos de homicidios de la ciudad. Además, fortalece la relación de con- fianza entre la comunidad, policía, ejército y administración municipal.

Es importante precisar que la fuerza pública hizo parte de la jornada donde se garantizó la seguridad de la comunidad, se complementó con patrullajes del Ejército.

Con esta acción se impacta el Eje 1: Cali Social y Diversa: "Los proyectos estratégicos, las obras o servicios que se derivan de algunas de las metas establecidas en este Eje, los cua- les serán referentes visibles de las apuestas de este gobierno para poner

marcha cambios, desde el punto de' vista territorial y social, que conlleven a transformacio- nes y al mejoramiento de la calidad de vida". Y el Eje 3: "Cali progresa en paz, con seguri- dad y cultura ciudadana"

*Apoyo al Batallón de Policía Militar 3*

El apoyo para la fuerza militar presente en Cali, se convierte en pilar en el marco de las estrategias multienfoque que se han venido implementando en las comunas con mayores números de homicidios. Dichas estrategias han contado con la constante presencia de efectivos del BAPOM 3.

*Apoyo a la Policía MECAL en Cali*

La Policía Metropolitana de Cali, es el actor de ejecución de la estrategia de seguridad ciu- dadana. En este orden de ideas, haber brindado el apoyo logístico del año 2018, fue de- terminante para garantizar la movilidad y capacidad de acción de la fuerza policial.

*Instalación de alarmas comunitarias*

La instalación de las alarmas comunitarias, es uno de los aspectos que mayor atención reciben por parte de los habitantes de los distintos sectores de la ciudad. Brindar un sistema que pueda funcionar de manera integrada con el sistema de alertas de los cuadrantes de la Policía, favorece de manera positiva sobre la seguridad comunitaria y la cercanía de la ciudadanía con las autoridades policiales

*Tabla 9 Instalación de alarmas comunitarias*

|  |  |
| --- | --- |
| Personas beneficiadas | Comunidad de las comunas 17, 19, 10,12, 21 y corregimiento  de Montebello. |
| Acciones | El 26 de Julio de 2019, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 4161.010.26.1.611; cuyo objeto es la adquisi- ción, instalación de equipos electrónicos de seguridad comuni- taria con el fin de ser monitoreados en el CAD de la policía metropolitana, para el fortalecimiento de la seguridad y convi- vencia ciudadana del municipio de Santiago de Cali.  Actividades específicas:   1. Sensibilización y socialización del proyecto ante el Comité de Planificación y CALI 2. Definición de las zonas a intervenir con el proyecto e ins- cripción de los participantes del programa de Frentes de Se- guridad. 3. Adquisición e Instalación de alarmas y capacitación en el manejo técnico de 87 equipos integrables (nuevas al CAD) de la policía. 4. Capacitación para la conformación Frentes de Seguridad. 5. Plan de Seguridad y Convivencia de la comuna, con la par- ticipación de las JAC y grupos sociales. 6. Conformación del Comité Promotor de Seguridad Comunal con la participación de mínimo un integrante de cada Frente de Seguridad, con el apoyo y aprobación de la Policía Comu- nitaria y Estación de Policía (Acta de Conformación) |
| Inversión | COP $ 233.262.015 |

.

*Helicóptero Bell 407 Halcón*

Los patrullajes aéreos adelantados por la Fuerza Halcón, se han convertido en un hito para la presencia policial de la ciudad de Cali. Gracias a la acción y la tecnología del Helicóptero Halcón, se ha logrado apoyar las labores de vigilancia terrestre. La presencia del Halcón ha logrado posicionar los patrullajes como generadores de percepción positiva de la seguridad ciudadana y como un apoyo determinante en la persecución de presuntos delincuentes.

*Fortalecimiento y mantenimiento sistema de monitoreo y vigilancia de la ciudad de Cali*

La ciudad de Cali cuenta actualmente con 1599 puntos de monitoreo con cámaras de video vigilancia. Gran parte de la ciudadanía se ve beneficiada por la intervención adelantada en el sistema de video vigilancia de la ciudad de Cali.

*Tabla 10 Fortalecimiento y mantenimiento sistema de monitoreo y vigilancia de la ciudad de Cali*

|  |  |
| --- | --- |
| Personas beneficiadas | Diferentes comunas del Municipio de Santiago de Cali |
| Acciones | * Por una decisión estratégica, ha sido priorizada la in- versión en el fortalecimiento de la capacidad instalada del Sistema de Videocámaras en general (Capacidad de grabación en servidores, transmisión de datos, fibra óptica), por encima de la inversión en su crecimiento (instalación de más cámaras).   vigilancia / cctv del Municipio de Santiago de Cali, in- cluyendo suministro y reposición de cámaras de video vigilancia con su respectiva instalación integración, con- figuración y mano de obra. Esta inversión cuenta con un presupuesto de COP $ 6.311.000.000 y su adjudica- ción se realizará el 29 de Agosto de 2019.   * Realizar mantenimiento Correctivo en los últimos tra- mos de fibra óptica correspondiente a conectividad final de las cámaras de video vigilancia, en un tiempo no mayor a 12 horas contadas a partir de la detección del corte fibra, para garantizar su correcto funcionamiento. * Realizar el mantenimiento correctivo de la red de fibra óptica que se compone desde la cámara hasta el nodo más cercano y a 1.595 cámaras que en la actualidad se encuentran fuera de garantía, entendiendo si debe rea- lizarse reposición, instalación y puesta en operación de las, Cámaras de video vigilancia existentes. * 29 reposiciones de cámaras con los respectivos reem- plazos de la fibra óptica. – Suministro de un sistema de grabación NVR adicional y reparación del NVR existen- te + licenciamiento. – Solución de red de datos para la conexión de todo el sistema de cámaras (Gbl) de la ciudad. – Mantenimiento de la red de fibra óptica por   fuera de garantía. de redes de comunicaciones por ave- |

|  |  |
| --- | --- |
|  | rías. – Mantenimiento y adecuación equipos e instala- ciones CAD. – Fortalecimiento de las capacidades del sistema de video vigilancia de la ciudad. |
| Inversión | COP $ 6.311.000.000 |

## Aporte de la Secretaría de Seguridad y Justicia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con los planes, programas y proyectos de la Secretaría de Seguridad y Justicia se aporta al cumplimiento del objetivo 16 Promover sociedades justas, pacificas e inclusivas, los cua- les están alineados en el Plan de Desarrollo y la Política Integral de Seguridad.

Metas

* 1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
  2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilíci- tas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.